

LENGUAJE, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO: *LAS TRES MUERTES DE MARISELA ESCOBEDO*

Pilar Salvá Soria

Universidad Complutense de Madrid, Madrid, España
© msalva@ucm.es |  <https://orcid.org/0000-0001-9206-122X>

Recibido el 14 de julio de 2021; aceptado el 4 de enero de 2022
Disponible en Internet en noviembre de 2022

RESUMEN: Este artículo pretende dar cuenta de la importancia del papel del lenguaje, la narrativa y las buenas prácticas periodísticas involucradas en casos de violencia de género. Tomo como punto de partida el giro lingüístico y narrativo de la filosofía, el cual pone de manifiesto que el lenguaje no es solo una herramienta, sino que es apertura y modelación de mundos posibles. Esta posición filosófica resulta de ayuda para comprender la relevancia que tiene la construcción de un vocabulario para la igualdad y los estudios de género en su comprensión del sujeto mujer. Asimismo, pongo un ejemplo paradigmático de buenas prácticas periodísticas con la narración y análisis de *Las tres muertes de Marisela Escobedo*.

PALABRAS CLAVE: Filosofía y género; Giro lingüístico; Giro narrativo; Periodismo con compromiso de género; Violencia de género

CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO:

Salvá Soria, Pilar. 2023. "Lenguaje, medios de comunicación y violencia de género: *Las tres muertes de Marisela Escobedo*", *Debate Feminista*, año 33, vol. 65, e2305. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.65.2305>

DEBATE FEMINISTA 65 (2023) pp. 241-267.

Año 33, vol. 65 / enero-junio de 2023 / ARTÍCULOS

ISSN impreso: 0188-9478 | ISSN electrónico: 2594-066X
e2305 | <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.2023.65.2305>

© 2023 Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género.
Este es un artículo Open Access bajo la licencia CC BY-NC-ND
<<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>>.

LANGUAGE, MEDIA, AND GENDER VIOLENCE: *THE THREE DEATHS OF MARISELA ESCOBEDO*

ABSTRACT: This article seeks to describe the importance of the role of language, narrative, and good journalistic practices in cases of gender violence. Its starting point is the linguistic and narrative twist in philosophy, which shows that language is not only a tool, but the opening and modeling of possible worlds. This philosophical position is helpful for understanding the importance of creating a vocabulary for equality and gender studies in their understanding of the female subject. I also pose a paradigmatic example of good journalistic practices through the narration and analysis of *The Three Deaths of Marisela Escobedo*.

KEYWORDS: Philosophy and Gender; Linguistic Twist; Narrative Twist; Journalism Committed to Gender; Gender Violence

LINGUAGEM, MEIOS DE COMUNICAÇÃO E VIOLÊNCIA DE GÊNERO: *AS TRÊS MORTES DE MARISELA ESCOBEDO*

RESUMO: Este artigo visa dar conta da importância do papel da linguagem, da narrativa e das boas práticas jornalísticas envolvidas nos casos de violência de gênero. Tomo como ponto de partida o giro linguístico e narrativo da filosofia, que mostra que a linguagem não é apenas uma ferramenta, mas é a abertura e modelagem de mundos possíveis. Essa posição filosófica é útil para entender a relevância da construção de um vocabulário para estudos de igualdade e gênero na compreensão do sujeito feminino. Da mesma forma, colocamos um exemplo paradigmático de boas práticas jornalísticas com a narração e análise de *As três mortes de Marisela Escobedo*.

PALAVRAS-CHAVE: Filosofia e gênero; Giro linguístico; Giro narrativo; Periodismo com compromisso de gênero; Violência de gênero

LA IMPORTANCIA DEL LENGUAJE: LA MUNICIÓN DE LA FILOSOFÍA

Aunque el germen del *giro lingüístico* se fragua mucho antes, no es sino hasta finales del siglo XIX y la primera mitad de siglo XX que cobra la máxima relevancia la tesis de que pensamiento y lenguaje son una y la misma cosa (Fabris y Muñoz 2001, Lafont 1993, Rorty 1998). La tradición que inicia Nietzsche y que es proseguida por Heidegger, Wittgenstein, Sapir, Gadamer, Steiner, Foucault, Peirce o Rorty enfatiza ahora la función constitutiva del lenguaje.¹

Desde este momento, gran parte de la filosofía se encarga de pensar la forma efectiva en que trabaja nuestro lenguaje. Una de estas formas es su dimensión *poética*, la cual subraya la creación y la posibilidad que tiene el lenguaje para dar cuenta de nuevos sentidos. En palabras de Steiner:

El lenguaje es el instrumento privilegiado gracias al cual el [ser humano] se niega a aceptar el mundo tal y como es. Sin ese rechazo, si el espíritu abandonara esa creación incesante de anti-mundos, según modalidades indisociables de la gramática de las formas optativas y subjuntivas, nos veríamos condenados a girar eternamente alrededor de la rueda de molino del tiempo presente. La realidad sería para usar, tergiversándola, la frase de Wittgenstein “todos los hechos tal y como son” y nada más. El ser humano tiene la facultad, la necesidad de contradecir, de desdecir el mundo, de imaginarlo y hablarlo de otro modo (1990: 250).

La creación de nuevos sentidos en el lenguaje se lleva a cabo por la introducción de tropos y narrativas. De hecho, ya Nietzsche subrayaba

¹ Cabe resaltar, a este respecto, los trabajos de Cassirer (1985), Gadamer (1998, 1999) y Steiner (1990, 1991).

la dimensión retórica y metafórica del lenguaje —frente a la función representacional que busca la coincidencia con las cosas que supuestamente representa— en donde el lenguaje y las palabras son *tropos*, esto es, expresiones figuradas, saltos de sentido o metáforas:

No es difícil probar con la luz clara del entendimiento, que lo que se llama “retórico”, como medio de un arte consciente, había sido activo como medio de un arte inconsciente en el lenguaje y en su desarrollo, e incluso que la retórica es un perfeccionamiento de los artificios presentes ya en el lenguaje. No hay ninguna naturalidad no retórica del lenguaje a la que se pueda apelar: el lenguaje mismo es el resultado de artes puramente retóricas [...] Todas las palabras, sin embargo, son tropos, en sí y desde el comienzo, en referencia a su significado (2000: 83).

A juicio de Rorty, por ejemplo, nuestro lenguaje, además, trabaja arrojando metáforas que añaden una creencia nueva a creencias anteriores:

La metáfora es, por así decirlo, una voz desde fuera del espacio lógico, en vez de un relleno empírico de una parte de ese espacio o una clarificación lógico-filosófica de la estructura de ese espacio. Es una llamada a cambiar el propio lenguaje y la propia vida, en vez de una propuesta de sistematización de ambos (1993: 30).

Las metáforas abren nuevos usos del lenguaje que borran y dejan obsoletos antiguos usos. Gracias también a la dimensión metafórica del lenguaje, nos abrimos a nuevos sentidos y experimentamos la necesidad de revisar nuestras teorías, conceptos y concepciones para dar cabida a las nuevas necesidades, de modo que se produce a la vez una apertura que nos permite modelar mundos posibles, novedosos espacios lógicos y nuevos tipos de seres humanos. Asimismo, la narrativa incrementa la sensibilidad ante el dolor de los otros:

No es irracional ni poco inteligente trazar en una frontera nacional o racial o de género los límites de la comunidad moral a la que se pertenece.

Pero no es deseable, es moralmente indeseable. De modo que lo mejor es pensar el progreso moral como un incremento de la sensibilidad, un aumento de la capacidad para responder a las necesidades de una variedad más y más extensa de personas y de cosas (Rorty 1998: 91).

De este modo, la metáfora, la imaginación y la narrativa son motores de cambio cultural. Puesto que nuestro tejido comunitario depende de las descripciones acerca de nuestro mundo y de cómo este se constituye en relaciones sociales es de suma importancia poner atención a la existencia de la infrarrepresentación femenina en el lenguaje y el valor potenciador que posee el poder contar una historia, una historia sumamente relevante: la narrativa de las víctimas de violencia de género y el papel de los medios de comunicación como agentes cruciales de socialización cultural. En este sentido, el lenguaje nos va a permitir hacer algo sumamente valioso en nuestra apertura al mundo: dar voz a lo que nunca ha sido oído.

LENGUAJE Y GÉNERO: LA CONSTRUCCIÓN DEL SUJETO MUJER

El giro lingüístico ha supuesto también una nueva perspectiva interesante para los estudios de género al enfocarse en el discurso y en la significación, pues se entiende que los cambios en nuestros léxicos, junto con las prácticas sociales y culturales, son los que van dando cuenta de las transformaciones que se producen en nuestras sociedades y son los que, a su vez, pueden producir nuevas versiones de nosotras/os mismas/os. Esta es la munición con que la filosofía puede contribuir a los estudios de género.

A partir del giro lingüístico, se comienzan a elaborar teorías de los estudios de género en el ámbito del pensamiento posmoderno y las corrientes posestructuralistas. Y aunque ya la segunda ola del feminismo rechazó el esencialismo biológico como explicación de la desigualdad entre mujeres y hombres, es la afirmación de Simone de Beauvoir “no

se nace mujer, se llega a serlo” (2016: 371) la que apela a la construcción del sujeto mujer y al abandono de la condición femenina como determinación biológica. Por otra parte, a juicio de Braidotti, el sujeto mujer de la cultura occidental fue construido a través de diversos discursos con aspiraciones universalistas que luego eran desmentidos por la realidad cotidiana que vivían muchas mujeres. Al *ser mujer* se le otorgó un carácter esencialista porque se le rodeó de virtudes consideradas naturales que representan un “modelo normativo de heterosexualidad reproductora” (2000: 226).

En esta línea, Beauvoir hace una crítica a la tradición ilustrada que reclama la inclusión de la mujer en lo “genéricamente humano”, en lo “universalmente humano”, sin tener en cuenta que *la mujer* es concebida como “la pura alteridad respecto a un sexo que se auto-constituye de forma ilegítima en el ser humano neutral” (Miguel 2009: 128). Es decir, las mujeres han sido concebidas como la otredad, como lo negativo del hombre. Por tanto, va a ser crucial el reconocimiento de su particularidad en un *nosotras/os*, más que la inclusión en un neutro universal que invisibilizaría su infrarrepresentación. Monique Wittig comparte la crítica de Beauvoir a las ideas esencialistas de feminidad, al titular uno de sus artículos *No se nace mujer*, aunque sin mencionar a Beauvoir explícitamente (Butler 2003).

Wittig critica:

La práctica social de valorar ciertos rasgos anatómicos como si fueran definitorios, no solo del sexo anatómico sino de la identidad sexual, señala que existen otros tipos de diferencias entre la gente, diferencia de forma y tamaño, de formación del lóbulo de las orejas y el tamaño de la nariz y no preguntamos cuando un niño viene al mundo qué clase de lóbulo de las orejas tiene (cit. en Butler 2003: 203).

Tras el legado de Beauvoir, Judith Butler tomará la célebre afirmación de la feminista francesa como que “una nace su sexo, pero llega a ser su género” (López Pardina 2012: 101), definiendo el género desde una perspectiva relacional: “Como un fenómeno variable y contextual, el

género no designa a un ser sustantivo, sino un punto de unión relativo entre conjuntos de relaciones culturales e históricas específicas” (Butler 2007: 60). Recordemos que la crítica de Butler está construida a partir del derribamiento que Foucault hace del sujeto cartesiano y de su idea de que “el sexo no es algo dado ni natural, sino algo construido sobre la base de un conjunto de dispositivos discursivos y de poder” (Amorós 1999: 122). Es decir, el género es un aspecto de la identidad que se va adquiriendo gradualmente y no una identidad esencialista y excluyente. Y puesto que la identidad del sujeto mujer está ligada al sexo, a juicio de Butler, lo que hay que abordar es una genealogía del género que tenga en cuenta la diferencia entre género y sexo. Para Butler (2007), el género, más que tener una esencia, tiene una historia sociocultural que se construye en un espacio y en un tiempo a partir de acciones reiteradas, las cuales gestan una ilusión de sustancia. Así, el género existe de manera performativa, es decir, sin una posición ontológica distinta a la de los actos que lo conforman, y requiere de esta historia y temporalidad para realizarse y mantenerse en virtud de la necesidad de repetición, que es lo que le brinda sentido y poder sobre el sujeto (Butler 1998). El *género*, como categoría de análisis, pretende desmontar las tautologías que afirman que la arquitectura biológica del cuerpo determina lo femenino y lo masculino sin tener en cuenta el conjunto de rasgos adquiridos en los procesos de socialización y culturización de la comunidad a la que se pertenece. Como afirma Marín Conejo: “El género como sistema epistemológico interpela todas las disciplinas científicas, puesto que todavía no se ha producido un saber de las mujeres, sobre las mujeres, que no forme parte de la visión del varón” (2015: 46).

Desde este punto de vista, el lenguaje ha concedido la palabra a un único sujeto con pretensiones de ser neutro y universal; pero, a la postre, ha sido el masculino el que se ha constituido como sujeto principal, y la mujer como objeto derivado. No obstante, desde el giro lingüístico se toma conciencia de la importancia y la urgencia de la creación de

nuevas categorías en nuestros léxicos y nuevas descripciones de nosotros/as mismos/as.²

LA CREACIÓN DE NUEVAS CATEGORÍAS EN LOS LÉXICOS: UN VOCABULARIO PARA LA IGUALDAD

Aunque las y los hablantes no tengamos siempre conciencia de que un rasgo lingüístico lleva asociadas ciertas categorías sociales, culturales y políticas, en el caso de las mujeres ciertas expresiones del lenguaje constituyen la base de la violencia simbólica. El lenguaje ha cosificado y reducido lo femenino a lo inferior desde hace siglos. De hecho, hoy día es alarmante, por ejemplo, la baja representación de las mujeres en la política lingüística de la RAE y en la propia institución (cuarenta hombres frente a seis mujeres, sin contar los miembros históricos que harían que las cifras fueran aún menos igualitarias).

Para salir de esa violencia simbólica hace falta dar voz a la experiencia de las mujeres en tanto que mujeres: “Estoy llamando a las mujeres a un rol que aún tenemos que construir, en el nombre de una voz que, si no fuera silenciada, podría decir algo que nunca ha sido oído” (MacKinnon 1987: 77).³

Para ello es necesario romper con el genérico universal masculino:

Este recurso del uso del masculino pretende mostrar que la diferencia sexual que se significa en los géneros gramaticales [...] en sí misma no existe y que la vemos a causa de las formas simbólicas. La experiencia

² Conviene reconocer que a finales de la década de 1990 y en la primera del siglo XXI surgen movimientos como “el giro afectivo” y “el nuevo materialismo”, que proponen una nueva ontología de los afectos y de la materia para dejar atrás el *giro lingüístico* y el *construccionismo social*. Véase Solana y Macón 2017, Arfuch 2016 y Nardini 2014.

³ Las traducciones son de la autora.

femenina privada de la posibilidad de autosignificación se encontraría así totalmente a merced de los códigos culturales vigentes y de quienes tienen el poder de manipularlos (Muraro 1994: 80).

La mujer no puede seguir estando oculta en el discurso, sino que se tienen que poner de manifiesto nuevas relaciones simbólicas que afirmen la existencia femenina. Como Marín Conejo afirma:

En el caso del tan discutido uso de “@” para designar igualmente varón o mujer, si una persona lectora pretende comprar un libro de autoayuda que se llame “Sé tú mism@ o que se llame “Sé tu mismo” la decodificación será de género neutro aún si se trata de mujer. En caso masculino, se reforzaría dos de los tres roles: masculino y neutro. La violencia simbólica contra las mujeres en la lengua se centra de forma específica en la semiótica (2015: 191).

Es decir, la diferencia entre masculino y femenino en el lenguaje no sitúa ambos términos al mismo nivel, sino que se da jerarquizada. Lo femenino es la ausencia, lo derivado, la negación. Como expresa Celia Amorós, esa ausencia ni siquiera puede ser detectada como tal, puesto que no se reconoce que su lugar está vacío: es “la ausencia de la ausencia” (1991: 27).

El debate es más extenso que la utilización de una “x”, la “o” o la “a”, la “e” para plurales. Si utilizamos el masculino de manera global para comunicar, seguimos trasladando al imaginario social la figura de los masculino como autoridad universal y seguimos invisibilizando y anulando a la otra mitad de la población: las mujeres. El de las mujeres ha sido un punto de vista anulado a lo largo de la historia, y hay que poner de manifiesto esta realidad y comenzar a construir una visión global más paritaria (Amorós 1991: 31).

Aún hoy en día existe una gran intransigencia a modificar el lenguaje que empleamos en lo que se refiere al enfoque de género, puesto que

se comprende que la forma genérica abarca la universalidad de los seres humanos. Sin embargo, ¿no basta con la expresión de las necesidades de una parte de la población femenina que se siente infrarrepresentada para plantearse la inclusión del femenino como genérico? Como indica Julia Moretti:

Resulta curioso pensar que la RAE no acepta no solo la utilización del femenino como genérico, sino tampoco la inclusión del femenino en un caso en el que hay mayoría de mujeres en un grupo, contraponiéndolo con la acepción de palabras nuevas que decide incluir cada año y que suenan ridículas, como por ejemplo: toballa, murciégalo, almóndiga... Sin embargo se muestra fervientemente en contra de “los alumnos y las alumnas” (2018: 28).

En fin, las mujeres todavía tienen que introducirse con esfuerzo, aparecer, conformarse y, principalmente, nombrarse. El predominio de lo masculino en la sociedad determina el uso de la lengua y es el que ha prevalecido sobre el femenino. Decir “todas y todos”, “niñas y niños” o “madres y padres” no es duplicar el lenguaje como a veces se aduce, puesto que duplicar significa hacer una copia igual a otra, y aquí de lo que se trata es precisamente de lo contrario: hay que dejar aparecer en el lenguaje las diferencias.

Sin embargo, hay todavía cierta reticencia a aceptar estos cambios. Específicamente, en el campo de la comunicación:

Isabel Moya acuñó el concepto de “generofobia” entre algunos estudiosos [...] Lo define como la resistencia que suele provocar la renovación epistemológica propuesta por el género, la resistencia a utilizar las dobles formas y virar el lenguaje como instrumento de inclusión y visibilización de la diferencia genérica. Cuando hablamos del lenguaje de los medios de comunicación hay que considerar que tiene un carácter especial, pues es un hecho lingüístico emitido desde un agente de socialización que opera dentro de la sociedad y a la vez repercute sobre ella (PNUD 2011: 50).

Por ello es importante no solo promover el desdoblamiento y uso de palabras neutras y genéricos, sino también difundir el conocimiento de conceptos clave en un vocabulario para la igualdad. Un ejemplo de ello serían definiciones como:

Discriminación positiva. Son medidas enfocadas desde una perspectiva de equidad, están dirigidas a la prevención y supresión de la discriminación. Es un modo de compensación del predominio de las instituciones patriarcales más arraigadas en la sociedad. Tratan de paliar y romper los techos de cristal. Femicidio. Hace referencia al asesinato de una mujer por el hecho de ser mujer. Este término resulta adecuado porque menciona quiénes son las víctimas y el hecho de que se ha producido un asesinato. Machismo. Actitud o forma de pensar de quienes sostienen que el hombre es por naturaleza superior a la mujer. Mansplaining. Se utiliza este término cuando un hombre explica algo a una mujer con carácter paternalista o de manera condescendiente. En la mayoría de los casos sobre materias en los que la mujer, en concreto, es experta. Patriarcado. Es la supremacía del hombre frente a la mujer en la sociedad, sin otra razón que el hecho de ser hombre. Se trata de una subordinación que se ha ido extendiendo a lo largo de la historia [...] Los términos hembrismo y feminazi, son utilizados por ciertos sectores reacios de la sociedad en cuanto a políticas de género para deslegitimar el movimiento feminista. Se usan para aislar y señalar tanto al movimiento como de manera individual a las mujeres. Por lo tanto sus ambas acepciones deben desterrarse o utilizarse precisamente para denunciar este aspecto que aquí referimos (PNUD 2011: 20-25).

MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y VIOLENCIA DE GÉNERO: DECÁLOGO DE BUENAS PRÁCTICAS

El lenguaje conforma nuestro pensamiento y nuestra forma de ver el mundo. Desde este punto de vista, los medios de comunicación no solo comunican un hecho, sino que de cierta manera “lo hacen”. Por

ello, el papel de los medios de comunicación como actores sociales y educativos es clave para dar cuenta del papel de la mujer en los distintos ámbitos de la sociedad.

En la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing (1995) se consideró a los medios de comunicación como una de las 12 áreas de especial interés para conseguir el objetivo de lograr la igualdad real de oportunidades para mujeres y varones. A partir de ese momento, el ámbito de la comunicación adquirió estratégicamente el mismo nivel de importancia otorgado a la economía, la participación política, la violencia o la salud (PNUD 2011: 201).

El poder de los medios de comunicación puede ayudar a erradicar el discurso machista y dar voz a las mujeres en tanto que mujeres. Según el manual de género para periodistas de la Asociación de Periodistas de Cáceres:

Los medios de comunicación estarán obligados a garantizar que las informaciones en materia de violencia sobre la mujer se elaboren con la correspondiente objetividad informativa, la defensa de los derechos humanos, la libertad y dignidad de estas, y en particular deberán tener un especial cuidado en el tratamiento gráfico de dichas informaciones (2020: 14).

El lenguaje que se emplee en los medios de comunicación habrá de ser inclusivo, no sexista y deberá fomentar la diversidad y la tolerancia, aplicando códigos de conducta basados en la igualdad y en la erradicación de la violencia de género. Para que el lenguaje sea inclusivo, se deberán tener en cuenta de manera igualitaria los valores, la relevancia y la credibilidad de las mujeres como protagonistas de una historia.

Algunas de las reglas que se proponen para introducir el lenguaje no sexista en los medios de comunicación (al igual que en el resto de los ámbitos) son:

1. Invertir el orden de lo masculino por lo femenino y confirmar la coherencia. 2. Usar ambos géneros. 3. Des-articular en pro del uso del neutro. 4. No estereotipar. 5. Nombrar ambos sexos si están presentes, para no obviar realidades. 6. Evitar la subordinación, los términos desiguales y discriminatorios. 7. Utilizar ambos apellidos para visibilizar el de la mujer. 8. Utilizar el femenino en las profesiones que disponen de ello (APC 2020: 32).

En definitiva, se trata de generar herramientas para sensibilizar y formar a las y los profesionales de los medios de comunicación para que construyan prácticas informativas igualitarias. Es para ello primordial asumir la perspectiva de género como un enfoque integral, para fomentar con ello actitudes equitativas y respetuosas, y respetando los derechos y la dignidad de las mujeres.

LAS TRES MUERTES DE MARISELA ESCOBEDO, UNA HISTORIA QUE MERECE SER CONTADA

Como se ha expuesto más arriba, una de las herramientas más potentes que tenemos para incrementar la sensibilidad ante el dolor de otras personas es la narrativa. El y la periodista, filósofas y filósofos, guionistas, novelistas, etcétera, hemos de llevar la situación de sufrimiento de las víctimas de la violencia de género al lenguaje para el conocimiento y formación de la comunidad. El poder de contar una historia y dar voz al relato de las víctimas sirve para empoderarlas a ellas y para crear asimismo un conjunto de actitudes prácticas y afectivas que nos protegen como sociedad, nos permiten mejorar nuestras democracias y dan respuesta a la necesidad de justicia de quienes están sufriendo violencia de género y maltrato institucional. A continuación narro la historia de Marisela Escobedo y su hija antes de pasar a un análisis posterior.

El documental de Netflix *Las tres muertes de Marisela Escobedo* abre con dos expresiones de la propia Marisela Escobedo Ortiz: “le he perdido el miedo a todo” y “no voy a dejar de luchar hasta que se haga

justicia” (Pérez Osorio y Woldenberg 2021). Marisela Escobedo Ortiz es la madre de Rubí Frayre Escobedo, la pequeña de la casa.

Cuenta el hermano de Rubí que su madre había abierto un negocio propio en Ciudad Juárez, Chihuahua (México), un taller de carpintería. Un buen día, se presenta un muchacho en la mueblería pidiendo que, por favor, se le echara una mano, ya que tenía esposa y una hija, y se encontraba en una situación algo desesperada. La familia accede a que Sergio Rafael Barraza Bocanegra trabaje ayudando en el negocio y es allí donde Rubí conoce a este chico, nueve años mayor que ella (en ese momento, Rubí tiene trece años de edad).

Cuando ambos entran en relación, la madre de Rubí, Marisela Escobedo, no está de acuerdo y consulta a un abogado. Sin embargo, consciente de que su hija puede repudiarla por oponerse a sus deseos y que, además, no iba a firmar nada en contra de la persona de la que estaba enamorada, no le queda otra cosa más que aceptar la situación y, cuando su hija queda embarazada, decide ayudarles prestándoles una vivienda familiar cercana.

Un día, cuando uno de los hermanos de Rubí se acerca a visitar a la pareja, se encuentra con que no están en casa. A la familia de Rubí esto le produce extrañeza, por lo que Marisela se presenta en la casa de la madre de Sergio Rafael y allí se lo encuentra a él y a su nieta de seis meses, pero no hay rastro alguno de su hija Rubí. Marisela le pregunta por su hija. “Se fue con otro bato [hombre]”, le contesta Sergio Rafael. “¿Con quién?”, pregunta Marisela, pero él no le contesta y Marisela se marcha.

Al día siguiente vuelve Marisela con uno de sus hijos a la casa de su suegra, pero Sergio Rafael ya no está, se ha marchado con la niña. Marisela comienza a sentir que algo pasa. Nos encontramos en diciembre de 2008. Marisela acude a la subprocuraduría estatal para denunciar la desaparición de Rubí, encontrándose con las palabras de una persona que le increpa diciéndole que por qué permitía que su hija se fuera con un chico mayor que ella.

Primera muerte

La policía tarda un mes y medio en aceptar la denuncia de Marisela y que se levante un acta de desaparición, alegando que no hay indicios suficientes de que algo pudiera haber pasado. Marisela y su familia acuden a la Colonia 16 de septiembre, donde vivía la madre de Sergio Rafael Barraza, y ofrecen una gratificación a quien les pueda dar información de lo que había pasado. Un joven dice tener información de lo ocurrido y les cuenta que ha presenciado cómo Sergio Rafael, en un grupo de jóvenes reunidos por la noche, afirma haber asesinado a Rubí Frayre, haberla metido en un cubo de basura y haberla arrojado a las “marraneras”, prendiéndole fuego. Esto sucede en agosto de 2008. Marisela convence al testigo de que ponga una denuncia y finalmente se abre el caso y se destinan agentes (Casillas, Melgoza y Pérez Osorio 2020).

Sergio Rafael Barraza, por su parte, se encontraba escondido en ese momento, pero Marisela lo termina encontrando porque alguien más le vende la información. A los dos días, acuden a Fresnillo (Zacatecas) Marisela, familiares y cuatro agentes. Marisela había denunciado a Sergio Rafael por haberse llevado a la niña sin el permiso de la madre. Lo detienen por la sustracción de la niña, pero él mismo confiesa a la policía en ese momento que él mató a Rubí y los conduce hasta el punto exacto donde tiró el cuerpo.

El hermano de Rubí cuenta que Marisela iba todos los días a caminar al área señalada buscando algún resto del cuerpo de su hija y encuentran en junio de 2009 algunos fragmentos de huesos. Confirman que son de Rubí Frayre Escobedo. Marisela tiene ya la custodia de su nieta y comienza el juicio oral contra Sergio Rafael Barraza Bocanegra. Nos encontramos en abril de 2010.

Segunda muerte

Una semana antes del juicio, Marisela comienza a hacer caminatas de protesta, exigiendo que caiga todo el peso de la ley contra el asesino.

Sergio Rafael Barraza iba a ser el primer homicida juzgado con el nuevo sistema de justicia. El día del juicio declaran policías, declara el testigo protegido, los peritos corroboran el testimonio del testigo protegido, añadiendo que se localizaron signos de violencia en los restos óseos. En el proceso, el homicida pide perdón a Marisela por el daño que le provocó con la muerte de su hija.

Sin embargo, a las trece horas del mismo día el tribunal absuelve por unanimidad a Rafael Barraza Bocanegra, alegando “una duda razonable”. En el juicio se alega que no se tiene un testigo directo de la muerte o una prueba científica, pero el abogado de la familia Escobedo expresa que, haciendo una concatenación de todos los medios de prueba que se presentaron, se puede llegar válidamente a la conclusión de que él tuvo participación en el hecho. “Nadie pide perdón por algo que no hizo”. El procurador explica que durante muchos años la *reina de las pruebas* era la confesión, pero ya que muchas de esas confesiones eran arrancadas mediante tortura, la reforma del sistema de justicia de 2008 le quita ese peso probatorio a la confesión. Las confesiones entonces ya no son válidas si son autoincriminatorias y, además, sin la asistencia de un abogado. No obstante, era un caso donde había indicios suficientes para saber lo que había pasado, por lo que Lucha Castro, activista social y cofundadora de la organización Justicia para Nuestras Hijas (JPNH), pide una sentencia de rechazo ante el Tribunal de Casación.

El llanto de Marisela era inconsolable, la muerte de su hija de dieciséis años quedaba impune a pesar de que ella había ayudado a las autoridades a encontrar a los testigos y hasta a capturar ella misma al asesino. Marisela murió por primera vez el 28 de agosto de 2008 cuando su hija fue asesinada; y murió por segunda vez el día en que Sergio Rafael Barraza fue absuelto en el juicio oral, a pesar de que confesó su crimen y llevó a la policía hasta el lugar donde arrojó el cuerpo. Aún así, Marisela tendría otra tercera muerte.

Tras los hechos, se solicita una sentencia de rechazo ante el Tribunal de Casación. El tribunal finalmente revoca la sentencia y declara culpable a Sergio Rafael por la muerte de Rubí Frayre, pero para ese

entonces el asesino ya se había fugado. “El gobierno limpió su imagen, me dieron una sentencia en un papel que no me sirve porque es una sentencia en un papel, el individuo continúa prófugo de la justicia”, alega Marisela.

Tercera muerte

Pero Marisela está lejos de rendirse, ella vuelve a marchar por todo el país pidiendo justicia (Casillas, Melgoza y Pérez Osorio 2020). Como parece que la policía no avanza con las investigaciones, Marisela decide, nuevamente, buscar a Sergio Rafael por su cuenta y lo encuentra en Fresnillo, en el estado de Zacatecas, donde residía con otra chica, también embarazada. Marisela identifica su casa y da aviso a la policía. La policía llega, se oyen disparos y le dicen a Marisela “lo tenemos”. Pero no, Sergio Rafael sale por la ventana del baño, por la parte trasera del inmueble, donde había un terreno baldío. y escapa una vez más. Para la familia, “la policía no hacía nada porque ya dos veces Marisela fue quien lo encontró y el sujeto terminó escapando de la justicia”.

Marisela vuelve a montar guardia en la zona y, una vez más, encuentra a Sergio Rafael Barraza. No obstante, esta vez la familia descubre que Sergio Rafael se ha unido a un peligroso cártel de narcotraficantes llamados los “Zetas”. Marisela vuelve a ir a la policía y la contestación que obtiene es que la policía tendría que pedir permiso a los Zetas para arrestarlo y que, si los Zetas no lo entregan, la policía no lo puede arrestar. No se puede hacer nada por ese camino, Sergio Rafael se había convertido en alguien de poder.

Marisela ya había marchado por todo el país, ya había encontrado a Sergio Rafael, ¿qué más le quedaba por hacer? Ante tanta impotencia, a principios de diciembre de 2010 Marisela decide plantarse en la Plaza Hidalgo frente del Palacio de Gobierno de la ciudad de Chihuahua pidiendo justicia. Ha recibido amenazas de muerte de Andy Barraza, el hermano de Sergio Rafael Barraza, pero decide actuar en la legalidad. Duerme en la calle frente al palacio desde principios de

diciembre y resulta una persona incómoda para el gobernador, César Duarte Jáquez, quien había ganado las elecciones con un discurso de justicia y era, además, bastante intolerante a la crítica. Permanecer ahí era enormemente peligroso, especialmente de noche, y más sabiendo que Sergio Rafael estaba protegido por el crimen organizado.

El 16 de diciembre de 2010, a las 20:00 horas, Marisela estaba recogiendo sus pancartas cuando alguien llegó en un vehículo para matarla. Se encasquilla el arma, Marisela trata de huir. Es alcanzada con una bala por detrás. Es cuando llega la tercera muerte, la muerte propiamente dicha de Marisela Escobedo Ortiz.

Pero ahí no acaba el drama:

Después de tanta presión por parte de la comunidad y del mismo hijo de Marisela, que sigue la lucha de su madre, las autoridades encuentran al asesino de Marisela y lo identifican como José Enrique Jiménez Zavala, alias el “Wicked”, pero el hermano de la señora, quien vio cuando lo dispararon, dice que no es el mismo (Rivera 2020).

No se trataba del asesino de Marisela, sino de alguien que había sido torturado y forzado a incriminarse en un asesinato que no había cometido. Unas horas después de que el “Wicked” llamara a su abogada desde prisión, el 30 de diciembre de 2014, para decirle que no había sido el culpable de tal asesinato, es encontrado muerto en su celda. En un inicio, la fiscalía de Chihuahua señala que murió a causa de un infarto, pero días después confirma que fue asesinado por otro recluso (véase Animal Político 2014, Imagen Radio 2015). El testigo presencial del asesinato de Marisela, su hermano, señaló a Andy Barraza (hermano de Sergio Rafael, el asesino de Rubí) como el autor del crimen. Nunca se le interrogó.

Por otro lado, en un operativo del Ejército Mexicano, muere Sergio Rafael Barraza sin que su deceso tenga nada que ver con los asesinatos de Rubí ni de Marisela. Sergio Rafael Barraza muere sin haber pagado por sus crímenes. Caso cerrado. El homicidio de Rubí Frayre

Escobedo queda impune, el homicidio de Marisela Escobedo Ortiz queda impune. No ha habido justicia para ellas en ningún momento.

En 2019 se presentó una demanda contra el estado mexicano ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos para determinar su responsabilidad ante el caso de Rubí y Marisela (Pérez 2020). En México, en promedio, cada día son asesinadas diez mujeres y 97% de esos feminicidios queda impune.

UN EJEMPLO DE BUENAS PRÁCTICAS PERIODÍSTICAS CON ENFOQUE DE GÉNERO: *LAS TRES MUERTES DE MARISELA ESCOBEDO*

Si hay algo que este documental pone de manifiesto es el protagonismo de las voces de las víctimas del caso (véase Pérez Osorio y Woldenberg 2020). Dar voz a las propias víctimas resulta crucial para detectar como aberración moral lo que antes pasaba inadvertido o se tomaba con indiferencia o resignación. Las voces de la y del periodista han de ser la voz de la víctima porque la voz del opresor a menudo se las apaña para mostrar a los oprimidos un léxico que suena insensato incluso para ellos mismos.⁴ Además, no podemos olvidar la importancia que tiene transmitir relatos y narrativas para fomentar la solidaridad humana y la tolerancia. La narrativa imaginativa que poseen disciplinas como el periodismo tiene la potencialidad de reconocer las experiencias de sufrimiento ajenas, tan ajenas que instintivamente las concebimos como si estuvieran del otro lado. Fomentar la empatía con aquellos que sufren mediante la narración de sus vidas tiene el valor de que, cuando se narra el dolor de otro, es posible ponernos en su lugar e identificarnos a través de la imaginación y la sensibilidad, lo que abre una vía de diálogo y de acceso a la solidaridad humana.

⁴ A este respecto cabe señalar el ejemplo paradigmático de buenas prácticas periodísticas con enfoque de género que ha supuesto el #MeToo en España. Me refiero a la serie documental *Rocío, contar la verdad para seguir viva* (Peces 2021).

En particular, el documental mismo es un registro semiótico que funciona como discurso: hay una articulación narrativa mediante imágenes y testimonios que garantizan la relevancia del caso y que, a la vez, multiplican sus poderes descriptivos. El documental *Las tres muertes de Marisela Escobedo* despierta una multiplicidad de sentimientos, pasiones y emociones que colocan al espectador como testigo directo de una de las experiencias más aterradoras de injusticia y de maltrato a las mujeres. Asimismo, el producto audiovisual tiene consecuencias: nos moviliza a la acción y a tomar conciencia, a la par que fomenta valores como la solidaridad, la responsabilidad, la libertad, la igualdad y la justicia social.

No podemos dejar de lado que, aunque los testimonios son principalmente de aquellos testigos y víctimas que vivieron y sufrieron las injusticias de este terrible caso, no son sino las y los periodistas y las personas que integran la investigación quienes eligen el enfoque, los materiales, las palabras y el contenido que conformarán el documental. Por ello, es tan importante adoptar una gran sensibilidad y un enfoque de género integral para no incurrir en sesgos de género.

Uno de los sesgos más comunes en el periodismo respecto de los casos de violencia de género es el de presentar y profundizar en el perfil del asesino, en su psicología. Pero con ello lo que se consigue es mitificar un personaje, haciéndolo ver como una especie de sujeto inteligente y lleno de poder que logra escapar de todo y de todos y que posee el control de la situación en todo momento. En este documental, el equipo de investigación no indaga ni en la vida ni en la psicología del feminicida y no se emiten detalles y materiales acerca de dicho sujeto. En lugar de ello, se trabaja con sumo cuidado en presentar cómo era la familia de Rubí y Marisela antes de pasar por todo ese sufrimiento. Se indaga en las características de la personalidad de Rubí con descripciones de sus hermanos e imágenes grabadas de su infancia. Y lo mismo con Marisela, a quien su hijo describe como la persona “que les enseñó a amar”. Se presentan imágenes de cuando eran una familia feliz, así como de la evolución psicológica de Marisela y de la fortaleza que presenta y no decae sino hasta el día de su asesinato.

Otro detalle que cumple este documental es que no presenta al agresor como un enfermo mental o un monstruo oscuro; según el estudio de Gondolf (1996), solo 20% de los maltratadores tiene problemas mentales. Si se presenta al agresor como un enfermo mental o alguien con problemas de drogadicción y/o alcoholismo, se fomenta en el o la espectadora la idea de que algo patológico se esconde en la oscura mente del maltratador y su conducta se desencadena debido al mal comportamiento de la agredida, con lo que se favorece un proceso de revictimización de la víctima y con ello se genera un doble maltrato. Como afirma García (2005: 29-68), “los agresores son vistos como alguien que está mal de la cabeza”. Este documental, al no referirse a la psicología del agresor, tampoco insinúa ningún tipo de patología mental y así favorece que la o el espectador se identifique con un problema que, por desgracia, afecta a nuestra cotidianidad. Los problemas de violencia de género no son algo anecdótico.

Este documental tampoco se enfoca en un caso o problema contra “seres humanos”, sino en un caso de feminicidio, es decir, un problema de violencia hacia las mujeres por el hecho de ser mujeres. A menudo, si se enfoca un caso así utilizando el “neutro universal”, se invisibiliza la responsabilidad de la violencia que se está ejerciendo contra las mujeres “en tanto mujeres”. En contraste, el hilo conductor tanto del documental como del material complementario gira en torno a los feminicidios de Rubí y Marisela y se insiste en la violencia hacia las mujeres sufrida en México y la situación especialmente grave del lugar en que se producen los hechos.

Tampoco se insinúan en este documental “supuestos detonantes” que no lo son. No se sugiere ninguna excusa o comportamiento de Rubí que justifique de algún modo que el agresor ejerza violencia contra ella. Las agresiones se deben en todo caso a los supuestos implícitos en la violencia de género. Esto no siempre es tomado en cuenta en el periodismo que no posee una perspectiva de género integral. Entre esos supuestos implícitos se encuentra la convicción que tienen los agresores de que las mujeres son de su propiedad y de que pueden hacer con ellas lo que deseen.

Por último, cabe resaltar el buen hacer periodístico a la hora de no insinuar algo como que el feminicidio de Rubí fuera un crimen pasional porque “hay amores que matan”. Es decir, no se atribuye el delito a un hecho aislado ni tampoco se hace a la mujer culpable mostrando expresiones desafortunadas como “hacer enfadar al marido” o “asesinó a su mujer aparentemente por celos” (véase Santoro y Solana 2007). Y esto se consigue al dar primacía al testimonio de las víctimas y su familia, y al seleccionar cuidadosamente el enfoque del documental desde una perspectiva integral de género.

En suma, la realización de este documental huye de los mitos que rodean el propio ciclo de la violencia de género, que usualmente confunde factores determinantes con factores coadyuvantes, mitos que usualmente culpabilizan a las víctimas de violencia de género y generan con ello un doble maltrato o revictimización.

CONSTRUYENDO EL FUTURO

Espero haber mostrado de la mano de la filosofía que el papel del lenguaje es crucial para la comprensión y vivencia de nuestro mundo y que posee un poder creador y transformador. En los casos de la representación femenina y la violencia contra las mujeres, el papel del lenguaje no es menos importante. Por ello, hemos de trabajar por conseguir un lenguaje no sexista y la ampliación de un nuevo y rico vocabulario para la igualdad.

He considerado una de las doce áreas indicadas en la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial de la Mujer en Beijing para la consecución de la igualdad, donde el empleo del lenguaje y la narración de historias son cruciales: los medios de comunicación y el periodismo como agente de socialización. Hemos expuesto los resultados que ofrece abordar un documental con un enfoque integral de género, las prácticas sesgadas y la importancia de traer al lenguaje la narrativa de las víctimas de violencia de género.

Por último, quiero recomendar una metodología a las y los profesionales de la comunicación consistente en tres pasos:

ANTES: 1. Analizar con perspectiva de género. 2. Contextualizar el caso. 3. Ponerse en el lugar de la mujer y su familia: ¿corre riesgo?, ¿cuenta con protección?, ¿cuáles son sus preocupaciones? 4. Prever cuál será el impacto de la noticia para ella, el agresor, la sociedad frente a la violencia patriarcal. 5. Investigar los antecedentes del agresor.

DURANTE: 1. Escribir el contenido en función del análisis previo. 2. Buscar el apoyo de expertas. 3. Brindar información útil a las mujeres y a la sociedad para entender y salir del problema. 4. Cuidar que el lenguaje sea sencillo y no sexista. 5. Reducir o suprimir el lenguaje técnico y deshumanizante (lenguaje técnico forense o policial). 6. Procurar que lo escrito no prejuzgue o condene a la persona agredida. 7. Evitar el mensaje de que es negativo denunciar o que no se puede salir de la violencia. 8. Recaltar que la violencia es un ciclo y generalmente los agresores son reincidentes y sus actos de violencia se agravan paulatinamente, desde la violencia verbal hasta el feminicidio. 9. Evitar los estereotipos. 10. Evitar descripciones detalladas (y morbosas) que revictimizan a las mujeres.

DESPUÉS: 1. Revisar el título y el contenido. 2. Verificar las imágenes. 3. Si es posible, asegurarse de que la víctima esté de acuerdo con el enfoque y contenido del mensaje. 4. Posteriormente, llamarla para conocer el impacto de la noticia. 5. Hacer seguimiento a las repercusiones del caso (APC 2020: 43).

Con este tipo de prácticas ayudaremos a dar voz a lo que nunca ha sido oído, podemos ser conscientes de que las palabras tienen un gran poder y que, para bien o para mal, el lenguaje que empleemos puede producir una huella imborrable.

REFERENCIAS

- Amorós, Celia. 1991. *Hacia una crítica de la razón patriarcal*, Barcelona, Anthropos.
- Amorós, Celia. 1999. “Simone de Beauvoir: un hito clave de una tradición”, *Arenal. Revista de Historia de las Mujeres*. vol. 6, 1, pp. 113-134. <https://doi.org/10.30827/arenal.v6i1.16937>.
- Animal Político*. 2014. “Muere el asesino de la activista Marisela Escobedo”. Disponible en <<https://www.animalpolitico.com/2014/12/muere-el-pre-sunto-asesino-de-la-activista-marisela-escobedo/>>.
- APC (Asociación de Periodistas de Cáceres). 2020. *Palabra de mujer. Manual con enfoque de género para periodistas*, Cáceres, Instituto de la Mujer de Extremadura.
- Arfuch, Leonor. 2016. “El giro afectivo: emociones, subjetividad y política”, *DeSignis*, núm. 24, pp. 245-254. Disponible en: <<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=606066848013>>.
- Beauvoir, Simone de. 2017. *El segundo sexo*, Madrid, Cátedra.
- Braidotti, Rosi. 2000. *Sujetos nómades*, Buenos Aires, Paidós.
- Butler, Judith. 1998. “Actos performativos y constitución del género: Un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista”, *Debate Feminista*, núm. 18, pp. 296-314. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.18.526>.
- Butler, Judith. 2003. “Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault”, en Marta Lamas (comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, Ciudad de México, Centro de Investigaciones y Estudios de Género de la Universidad Nacional Autónoma de México, pp. 193-211.
- Butler, Judith. 2007. *El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad*, Barcelona, Paidós.
- Casillas, Karla, Alejandro Melgoza y Carlos Pérez Osorio. 2020. “Las tres muertes de Marisela Escobedo: una herida abierta en México”, *El Universal*. Disponible en <<https://interactivo.eluniversal.com.mx/2020/marise-la-escobedo-tres-muertes/index.html>>.
- Cassirer, Ernst. 1985. *Filosofía de las formas simbólicas, I, El lenguaje*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.

- Fabris, Adriano y Jacobo Muñoz. 2001. *El giro lingüístico: hermenéutica y análisis del lenguaje*, Madrid, Akal.
- Gadamer, Hans-Georg. 1998. *El giro hermenéutico*, Madrid, Cátedra.
- Gadamer, Hans-Georg. 1999. *Verdad y método*, Salamanca, Sígueme.
- García, Javier. 2005. “Violencia doméstica: datos y mitos”, en Francisco Anaya y David Pastor (coords.). *Jornadas de estudio de reflexión y opinión sobre violencia*, Sevilla, Padilla Libros Editores & Libreros, pp. 29-68. Disponible en <<http://www.ucm.es/info/especulo/numero37/psqgener.html>>.
- Gondolf, Edward. 1996. *Characteristics of Batterers in a Multi-site Evaluation of Batterer Intervention Systems*, Londres, Sage Publications.
- Imagen Radio. 2015. “‘Wicked’ fue estrangulado en su celda por otro reo; salen a la luz más contradicciones”. Disponible en <<https://www.imagenradio.com.mx/wicked-estrangulado-celda-otro-reo>>.
- Lafont, Cristina. 1993. *La razón como lenguaje: una revisión del “giro lingüístico” en la filosofía del lenguaje alemana*, Madrid, Lingüística y Conocimiento.
- López Pardina, Teresa. 2012. “De Simone de Beauvoir a Judith Butler: el género y el sujeto”, *Pasajes: Revista de Pensamiento Contemporáneo*, núm. 37, pp. 101-107. Disponible en <<http://hdl.handle.net/10550/46341>>.
- MacKinnon, Catharine. 1987. “On Exceptionality”, en *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*, Cambridge, Harvard University Press.
- Marín Conejo, Sergio. 2015. “Lenguaje y género: Aproximaciones desde un marco teórico”, tesis doctoral, Universidad de Sevilla.
- Miguel Álvarez, Ana de. 2009. “El legado de Simone de Beauvoir en la genealogía feminista: la fuerza de los proyectos frente a ‘La fuerza de las cosas’”, *Investigaciones feministas*, vol. 0, pp. 121-136. Disponible en <<https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/INFE0909110121A>>.
- Moretti, Julia. 2018. “La RAE y el rechazo al lenguaje inclusivo”, *Letras*, núm. 7, pp. 25-38. Disponible en <<http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/73312>>.
- Muraro, Luisa. 1994. *El orden simbólico de la madre*, Madrid, horas y HORAS.
- Nardini, Krizia. 2014. “Volverse otro. El pensamiento encarnado y la *materia o importancia transformadora* de la teorización del (nuevo) materialismo feminista”, *Artnodes: revista de arte, ciencia y tecnología*, núm. 14, pp. 18-25. <https://doi.org/10.7238/a.v0i14.2412>.

- Nietzsche, Friedrich. 2000. *Escritos sobre retórica*, Madrid, Trotta.
- Peces, Ana Isabel (dir.). 2021. *Rocío, contar la verdad para seguir viva*. La Fábrica de la Tele. Mediaset España. Serie documental.
- Pérez Osorio, Carlos (dir.) y Laura Woldenberg (prod.). 2020. *Las tres muertes de Marisela Escobedo*. Filme, México, Vice Studios Latin America y Scpio. Distribuida por Netflix, web. Disponible en <<https://www.netflix.com/es/title/81002192>>.
- Pérez, Maritza. 2020. “Homicidios de Marisela Escobedo y de su hija son retomados por CIDH”, *El Economista*. Disponible en <<https://www.economista.com.mx/politica/Homicidios-de-Marisela-Escobedo-y-de-su-hija-son-retomados-por-CIDH-20201103-0003.html>>.
- PNUD (Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo). 2011. “Informe sobre Desarrollo Humano 2011”. Disponible en <<https://www.undp.org/es/publications/informe-sobre-desarrollo-humano-2011>>.
- Rivera, Selene. 2020. “Llevó a la policía al asesino de su hija. El hombre fue perdonado y terminó matándola también: La historia de Marisela Escobedo”, *Los Ángeles Times*. Disponible en <<https://www.latimes.com/espanol/california/articulo/2020-10-25/llevo-a-la-policia-al-asesino-de-su-hija-el-hombre-fue-perdonado-y-termino-matandola-tambien-la-historia-de-marisela-escobedo>>.
- Rorty, Richard. 1993. *Ensayos sobre Heidegger y otros pensadores contemporáneos. Escritos filosóficos 2*, Barcelona, Paidós.
- Rorty, Richard. 1998. *El giro lingüístico: dificultades metafilosóficas de la filosofía lingüística*, Barcelona, Paidós.
- Santoro, Sonia y Mariela Solana (ed.). 2007. “Recomendaciones para el tratamiento de temas de violencia, niñez y deporte”, en Sandra Chaher y Sonia Santoro (coords.), *Las palabras tienen sexo. Introducción a un periodismo con perspectiva de género*, Buenos Aires, Artemisa Comunicación Ediciones, pp.153-172.
- Solana, Mariela y Cecilia Macón (ed.). 2017. “Relatos sobre el surgimiento del giro afectivo y el nuevo materialismo: ¿está agotado el giro lingüístico?”, *Cuadernos de Filosofía*, núm. 69, pp. 87-103. <https://doi.org/10.34096/cf.n69.6117>.

- Steiner, George. 1990. *Después de Babel. Aspectos del lenguaje y la traducción*, Ciudad de México, Fondo de Cultura Económica.
- Steiner, George. 1991. *Lenguaje y silencio*, Barcelona, Destino.

